



SDC

20214216128611

Al con

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
		1 2 Rehusado	1 2 No Reclamado
		1 2 Cerrado	1 2 No Contactado
		1 2 Fallecido	1 2 Apartado Clausurado
1 2 Dirección Errada	Ricardo Zapata		
1 2 No Recibido			
Fecha 1:	DIA MES AÑO	Fecha 2:	DIA MES AÑO
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C.		C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	

De la CI 12 f. Paso CI 18
Inscriba en la KR 5 este

Bogotá D.C., agosto 06 de 2021

Señor(a)

Edwin Arley Quintero Gonzalez
Diagonal 15 C 13 C 45 Este Torre 19 Apto 602
Email: stewartquintero4@gmail.com
Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216121273942 - EXP.2442-2021

Respetado Señor(a):

Por medio de la presente, le comunico que, deberá **COMPARECER** ante la Subdirección de Contravenciones, ubicada en la CALLE 13 NO. 37-35 - **SEGUNDO PISO**, en el horario de atención de **07:30 AM a 04:00 PM**, con el fin de ser notificado de la decisión proferida dentro del expediente de la referencia.

Lo anterior, dentro de los 5 días siguientes de recibido la presente citación, de lo contrario se dará aplicación a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011. El plazo aquí señalado y el procedimiento establecido en el citado artículo son de estricto cumplimiento.

No obstante, de conformidad con los artículos 53, 56 y 67 numeral 1 de la Ley 1437 de 2011, se le pone en presente que podrá ser notificado por correo electrónico. Si usted lo **ACEPTA**, lo podrá manifestar al correo electrónico **contactociudadano@movilidadbogota.gov.co** referenciando en el asunto del mismo, "REINCIDENCIA" y el número de expediente.

Cordialmente,

Order Building

Andrea Carolina Baracaldo Guauque
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 06-08-2021 04:23 PM

Elaboró: Javier Jesus Dangond Contreras-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución N°. 320 de diciembre 4 de 2020
 "Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno al correo electrónico denunciassoborno@movilidadbogota.qpv.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214216128611

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., agosto 06 de 2021

Señor(a)

Edwin Arley Quintero Gonzalez
Diagonal 15 C 13 C 45 Este Torre 19 Apto 602
Email: stwartquintero4@gmail.com
Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216121273942 - EXP.2442-2021

Respetado Señor(a):

Por medio de la presente, le comunico que, deberá **COMPARECER** ante la Subdirección de Contravenciones, ubicada en la CALLE 13 NO. 37-35 - **SEGUNDO PISO**, en el horario de atención de **07:30 AM a 04:00 PM**, con el fin de ser notificado de la decisión proferida dentro del expediente de la referencia.

Lo anterior, dentro de los 5 días siguientes de recibido la presente citación, de lo contrario se dará aplicación a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011. El plazo aquí señalado y el procedimiento establecido en el citado artículo son de estricto cumplimiento.

No obstante, de conformidad con los artículos 53, 56 y 67 numeral 1 de la Ley 1437 de 2011, se le pone en presente que podrá ser notificado por correo electrónico. Si usted lo **ACEPTA**, lo podrá manifestar al correo electrónico contactociudadano@movilidadbogota.gov.co referenciando en el asunto del mismo, "REINCIDENCIA" y el número de expediente.

Cordialmente,

Andrea Carolina Baracaldo Guauque
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 06-08-2021 04:23 PM

Elaboró: Javier Jesus Dangond Contreras-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno al correo electrónico denunciassoborno@movilidadbogota.gov.co

Certificado de comunicación electrónica Email certificado

El servicio de **envíos**
de Colombia



Identificador del certificado: E53492354-S

Lleida S.A.S., Aliado de 4-72, en calidad de tercero de confianza certifica que los datos consignados en el presente documento son los que constan en sus registros de comunicaciones electrónicas.

Detalles del envío

Nombre/Razón social del usuario: Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá (CC/NIT 899999061)

Identificador de usuario: 420945

Remitente: EMAIL CERTIFICADO de Notificación Electrónica <420945@certificado.4-72.com.co>
(originado por Notificación Electrónica <notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co>)

Destino: stewartquintero4@gmail.com

Fecha y hora de envío: 13 de Agosto de 2021 (08:46 GMT -05:00)

Fecha y hora de entrega: 13 de Agosto de 2021 (08:46 GMT -05:00)

Mensaje no entregado (adicionalmente, se recibió una notificación DSN con status SMTP '5.1.1', que según la organización IANA tiene el siguiente significado: 'Permanent Failure.Addressing Status.Bad destination mailbox address')

Asunto: 20214216128611 (EMAIL CERTIFICADO de notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co)

Mensaje:

[image: image.png]

*Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales de uso exclusivo de la Secretaría Distrital de Movilidad. Si lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo. *

Este correo es de tipo informativo y por lo tanto, le pedimos no responda a este mensaje. A través de nuestra línea de Atención (195) le brindaremos la atención necesaria.

Adjuntos:

Archivo	Nombre del archivo	
	Content0-text.html	Ver archivo adjunto.
	Content1-image-image.png	Ver archivo adjunto. Visible en los documentos.
	Content2-application-20214216128611.pdf	Ver archivo adjunto. Visible en los documentos.

Este certificado se ha generado a instancias y con el consentimiento expreso del interesado, a través de un sistema seguro y confidencial. A este certificado se le ha asignado un identificador único en los registros del operador firmante.

Colombia, a 13 de Agosto de 2021

SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento
Información Pública

20215405832921

DGC



Bogotá D.C., julio 26 de 2021

Señor(a)

ANDRES FELIPE RODRIGUEZ MURCIA

Cedula de Ciudadanía 1070970275

CALLE 7 ESTE 10A 39

FACATATIVA - CUNDINAMARCA

REF.: Notificación por Correo del Auto No. 120552 de 23 DE JULIO DE 2021 "Por el cual se prueba la liquidación del crédito y se ordena el fraccionamiento y la aplicación de títulos de depósito".

Reciba un cordial saludo.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional se le notifica por **CORREO** que la Dirección de Gestión de Cobro de la Secretaría Distrital de Movilidad, ha proferido el Acto Administrativo de la referencia, mediante el cual se aprueba la liquidación del crédito de las obligaciones que dieron origen a la ejecución y fraccionamiento la aplicación y devolución de títulos de depósito.

Se advierte que, contra dicho auto, no procede recurso alguno, de acuerdo con el Artículo 833-1 del Estatuto Tributario Nacional.

Cordialmente,

GIOVANNY ANDRES GARCIA RODRIGUEZ
Director de Gestión de Cobro

Firma mecánica generada en 26-07-2021 16:07 PM

Anexo: Auto No. 120552 de 23 DE JULIO DE 2021

Expedición: SDM - DGC - Grupo de Impulso Procesal

Proyecto: Gabriel Esteban Lebel López-Dirección de Gestión de Cobro

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020 "Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24JlU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno al correo electrónico denunciassoborno@movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 4921

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C. en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°:	2021 6121273942
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2021 6121273942 AGOSTO 06 DE 2021
FIRMADO POR:	ANDREA CAROLINA BARACALDO GUAUQUE ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **06 DE SEPTIEMBRE DE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en **1 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 6121273942**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **06 DE SEPTIEMBRE DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **10 DE SEPTIEMBRE DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Reviso: **MAURICIO TARAZONA GARCIA.**

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

